

EL RETO DE LA
SEGURIDAD VIAL
EN EL NUEVO GOBIERNO



- 1 Situación actual de la seguridad vial en Colombia
- 2 Funciones de la ANSV
- 3 ¿Qué se está haciendo?
- 4 Nuevos retos de la ANSV



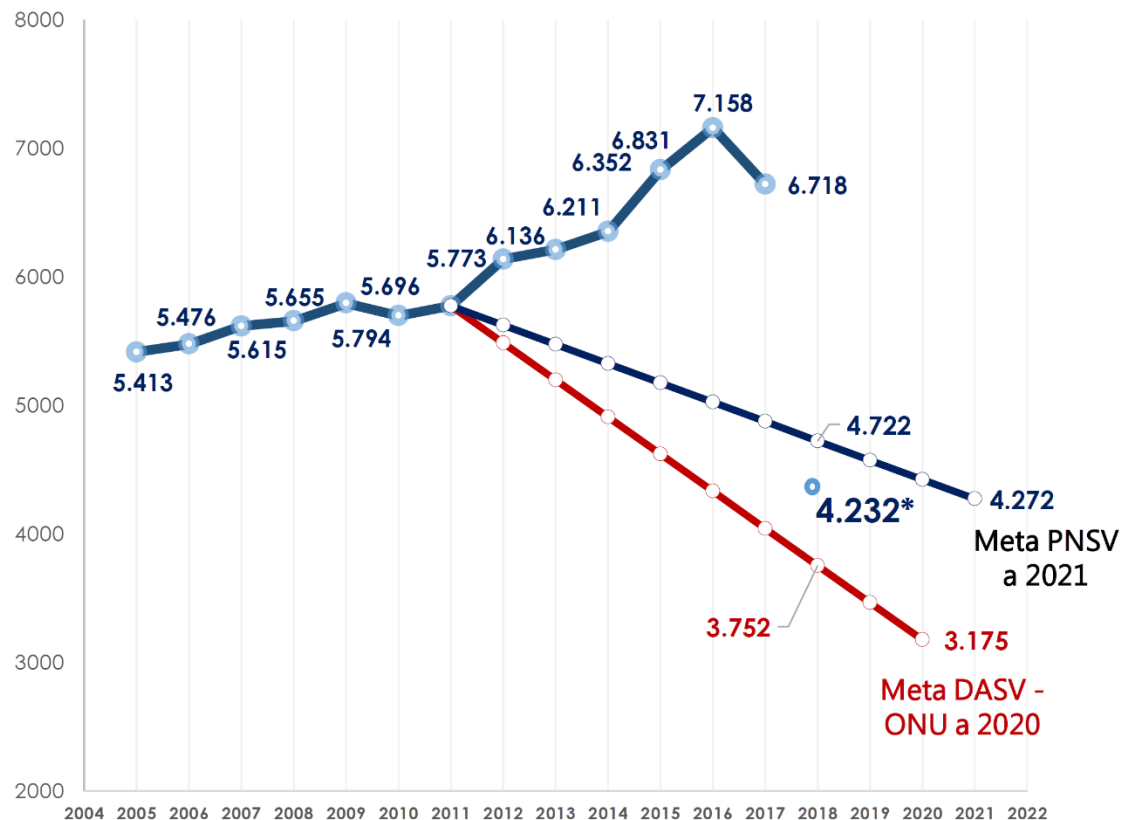
1

Situación actual de la **seguridad vial** en Colombia



Panorama de la fatalidad vial

Enero – Diciembre 2004 - 2017

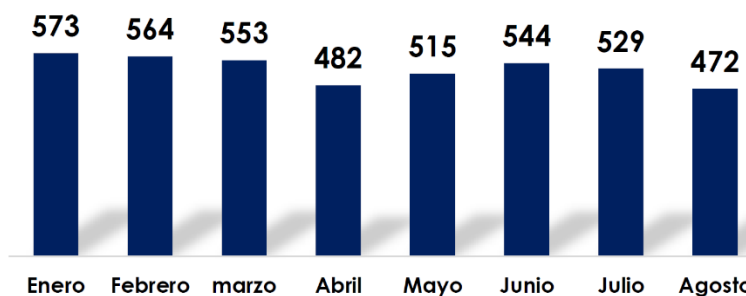


Entre los años 2011 vs 2017 se presenta un aumento del **21%**

En 2005 el motociclista representaba el **24%** de la fatalidad vial nacional; y en 2017 representó el **50%**. El peatón viene subiendo recientemente su participación



- Motocicleta: **41%**
- Peatón: **30%**
- Vehículo: **18%**
- Bicicleta: **6%**
- Otros: **5%**



4.722
Meta 2018

89%
Avance

4.232 Agosto

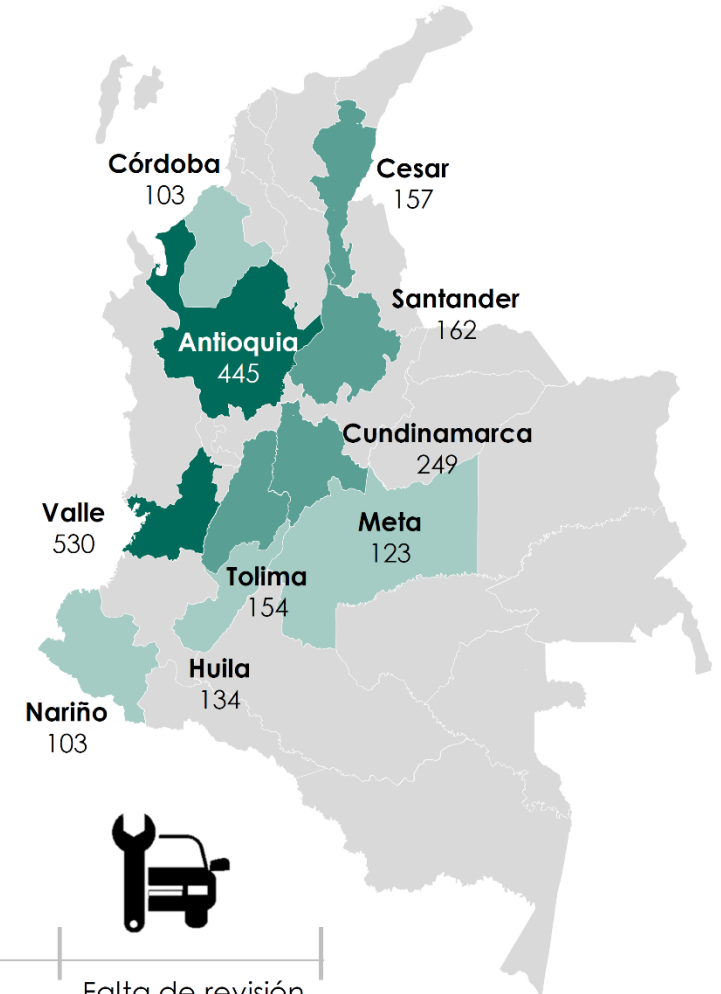
Escenario Nacional de Siniestralidad Vial

06 Departamentos concentran el **59%** de la problemática

2018 crecimiento de siniestralidad **0,54%**



- Antioquia
- Valle del Cauca
- Cesar
- Cundinamarca (incluyendo Bogotá)
- Santander
- Tolima



7 Conductas riesgosas más frecuentes



Exceder los límites de velocidad



Consumo bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas



Irrespeto a las señales y normas de tránsito



No uso de implementos de seguridad (Casco, cinturón de seguridad, etc)



Distracción y falta de atención



Impericia en la conducción



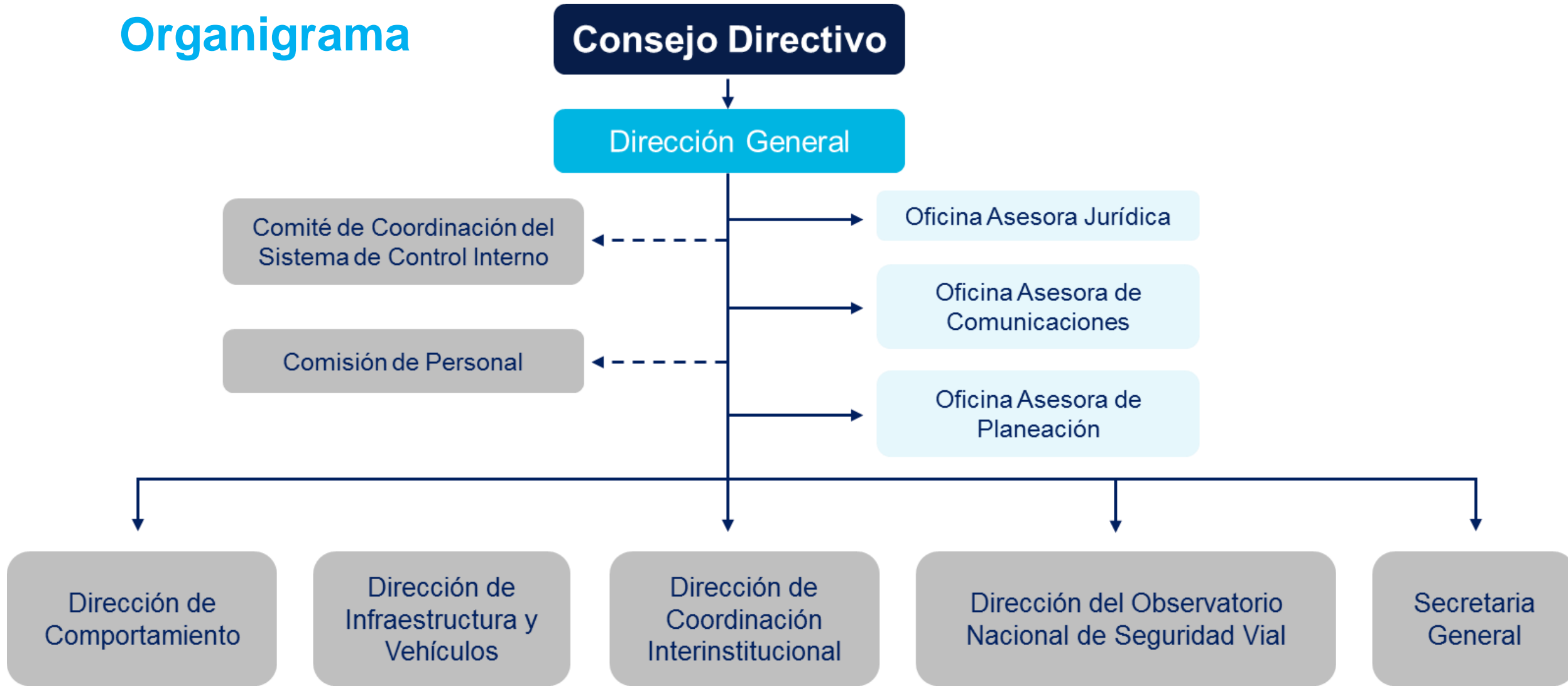
Falta de revisión de las condiciones tecnicomecánicas

2

FUNCIONES



Organigrama



Funciones

1 De planificación

Gestionar, ejecutar, planear y hacer seguimiento y control de las estrategias y planes de seguridad vial de todo el país.

2 De regulación

Presentar iniciativas normativas, legislativas y reglamentarias relativas al tránsito con incidencia en la seguridad vial y evaluar su efectividad.

3 De información

Desarrollar, promover, fomentar y evaluar mecanismos de investigación y tecnologías que permitan investigar las causas y circunstancias de los siniestros viales en Colombia.

4 De control

Formular, promover, coordinar e implementar estrategias para el control del cumplimiento de las normas de tránsito en Colombia.

Funciones

5 Campañas de concientización y educación

Promover y apoyar instancias de capacitación y realizar campañas de capacitación relacionadas con la seguridad vial en todo el país.

6 Infraestructura

Promover el diseño e implementación de evaluación de los niveles de seguridad vial y definir el inventario local, departamental y nacional de las señales de tránsito.

7 Coordinación y consulta

Coordinar, articular y apoyar las acciones de los diferentes Ministerios para garantizar la coherencia y alineamiento con el Plan Nacional de Seguridad Vial y promover, a través de la consulta y participación la colaboración de los agentes económicos, sociales y académicos de la política de seguridad vial.

8 Consultivas

Emitir concepto respecto de cualquier proyecto normativo concerniente a la seguridad vial y proponer y concertar las condiciones de seguridad vial activa y pasiva para la homologación de vehículos automotores.

Plan Nacional de Seguridad Vial

OBJETIVO

Reducir el número de víctimas fatales en un 26% por accidentes de tránsito a nivel nacional para el año 2021. Llegar a 4.224 muertes

Pilares:

- 1 Pilar estratégico de gestión institucional
- 2 Pilar estratégico sobre el comportamiento humano
- 3 Pilar estratégico de atención y rehabilitación a víctimas
- 4 Pilar estratégico sobre la infraestructura
- 5 Pilar estratégico de vehículos

3

¿QUÉ SE ESTA HACIENDO?



contrato interadministrativo n° 025-2018

PROGRAMA PEQUEÑAS GRANDES OBRAS



\$35,000,000,000.00

TIPO DE OBRAS

Medida 1 Intervenciones rápidas de señalización vial.

Medida 2 Construcción de medidas de tráfico calmado y urbanismo táctico.

Medida 3 Suministro e instalación de sistemas de contención vial.

Medida 4 Actividades de persuasión y socialización a los actores viales sobre los proyectos de intervención.

Pilar estratégico de vehículos

Programa: Reglamentación técnica y evaluación de la conformidad para un parque automotor más seguro

Impulsar la normalización con normatividad internacional, la homologación y creación de laboratorios de ensayo y calibración, dirigidos a:

- Vehículos de transporte público de pasajeros y de carga

Actualización de reglamentos técnicos:

- Reglamento técnico de llantas
- Reglamento técnico de frenos
- Reglamento técnico de cinturones de seguridad
- Reglamento técnico de acristalamiento de seguridad
- Reglamento técnico de servicio público de pasajeros

Elaboración de Análisis de Impacto Normativo

Pilar estratégico de vehículos seguros

Programa: Reglamentación técnica y evaluación de la conformidad para un parque automotor más seguro

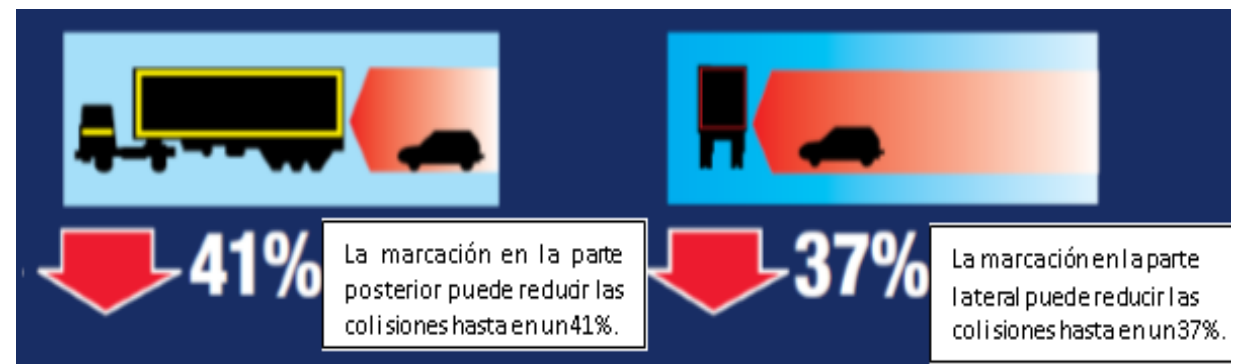


Acción: Optimizar el proceso de Revisión Técnico-Mecánica

- ✓ Verificar el cumplimiento vehicular en condiciones de seguridad
- ✓ Revisión de todo el procedimiento de regulación actual
- ✓ Mecanismos para garantizar confiabilidad de resultados para evaluar el estado del automóvil con la trazabilidad adecuada

Acción: Reglamentar la retroreflectividad en los vehículos de carga y transporte escolar

- Instalación y uso obligatorio de cintas retro-reflectivas en vehículos de carga, pasajeros y agrícolas
- Verificación ubicación y embebido
- Socialización (Res.3246 de 2018)



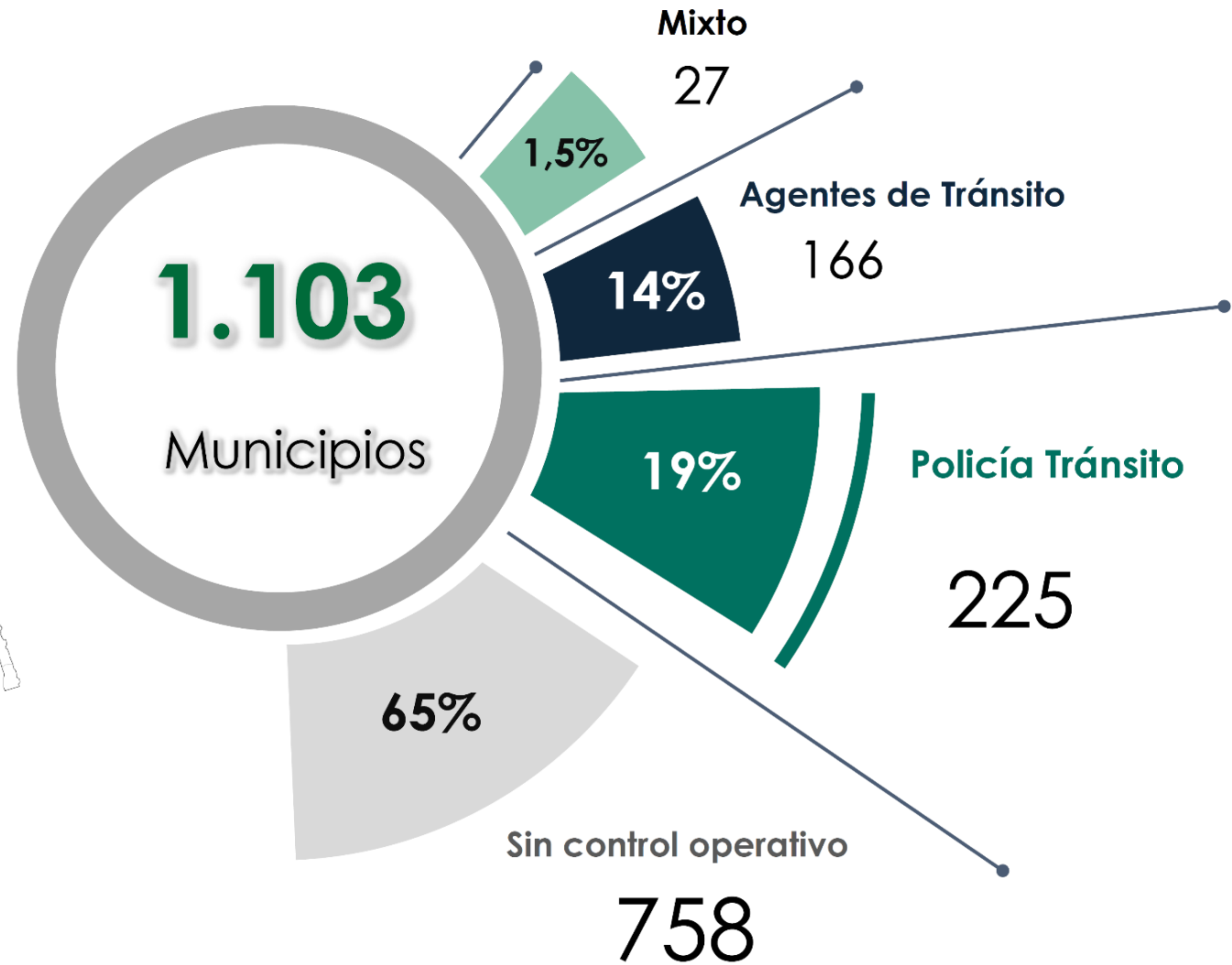
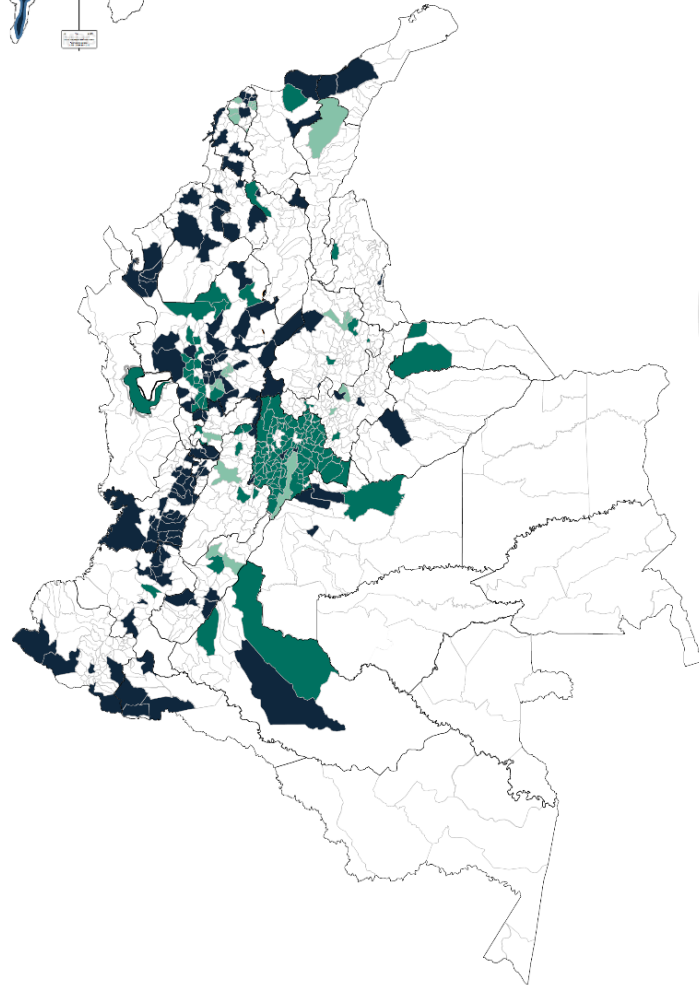
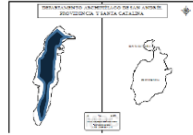
4 NUEVOS RETOS DE LA ANSV



Nuevos retos en la ANSV

- 1 Elevar a interés nacional temas estratégicos en el Plan Nacional de Desarrollo.
- 2 Centrar esfuerzos en actores vulnerables.
- 3 Priorización de intervenciones en conductas riesgosas de mayor frecuencia.
- 4 Descentralización de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- 5 Capacitación en seguridad vial.
- 6 Mejorar los planes estratégicos de seguridad vial.
- 7 Reforma al proceso de requisitos para obtener la licencia de conducción.
- 8 Atención a víctimas.

Panorama de Control Operativo



Fuente: Grupo de convenios Dirección de Tránsito y Transporte/ Corte 15-09-18

Focalización de la informalidad

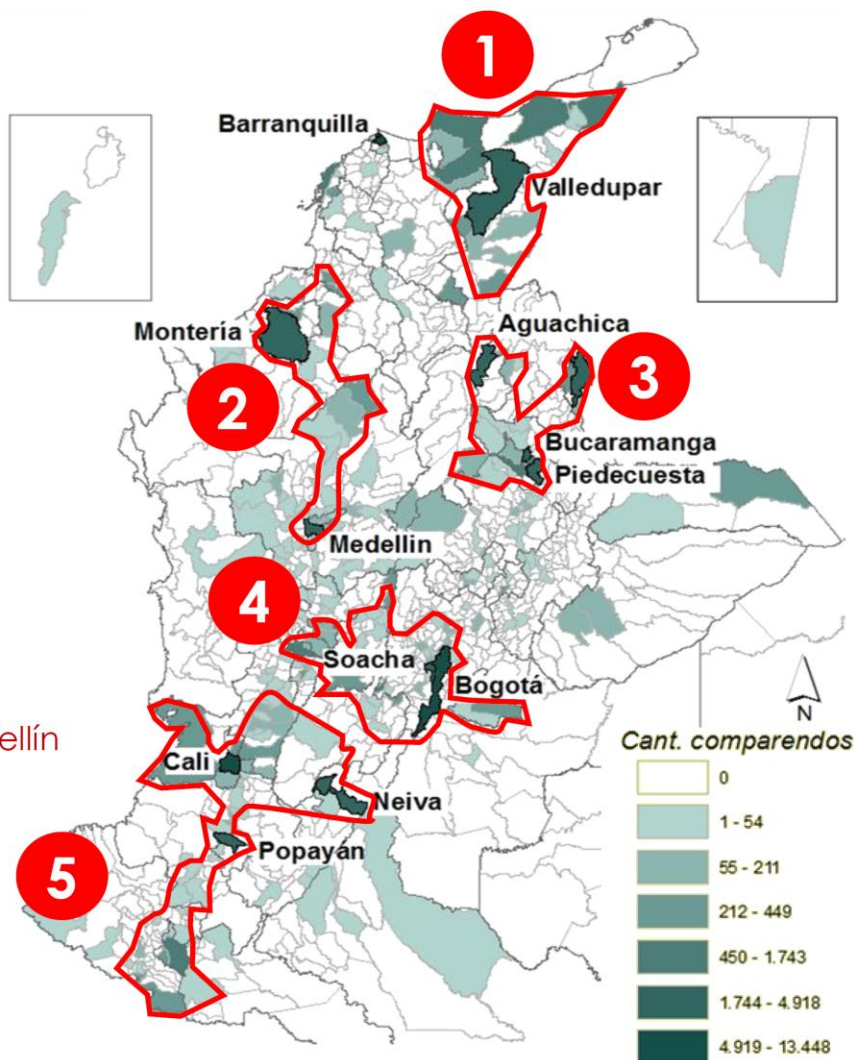
Del 01 enero de 2017 al 9 de septiembre de 2018

87.980
Comparendos

43.925
Inmovilizados

Zonas de atención

1. La Guajira, Magdalena, Cesar
2. Córdoba, Bajo Cauca Ant. y Medellín
3. Santanderes, Sucre
4. Bogotá, Tolima y Meta
5. Valle, Cauca, Nariño y Huila



Transporte Masivo



Sistemas Estratégicos de Transporte



Fuente: Datos SIMITfa

Estrategia del Gobierno Nacional

Proyección a 4 años

Corto Plazo

Plan Choque

35 municipios

Mediano Plazo

**Plan de atención a temporadas especiales de
movilización y estrategia de cambios comportamentales**

20 departamentos

Largo Plazo

Plan de edificación

32 departamento del país

“Plan Choque”

Corto Plazo



Policía Nacional
Dirección de Tránsito y Transporte

Objetivos

Prevención y Control

20 - 30

Días por
Jurisdicción

35

municipios

5 Días

Socialización y preparación

- Mesas interinstitucionales
- Revisión del Plan de acción
- Preparación de recursos humanos y físicos



**Control conjunto con
Agentes de tránsito**

- Antioquia
- Valle del Cauca
- Cesar
- Cundinamarca
- Santander
- Tolima

20 - 30 Días

Control

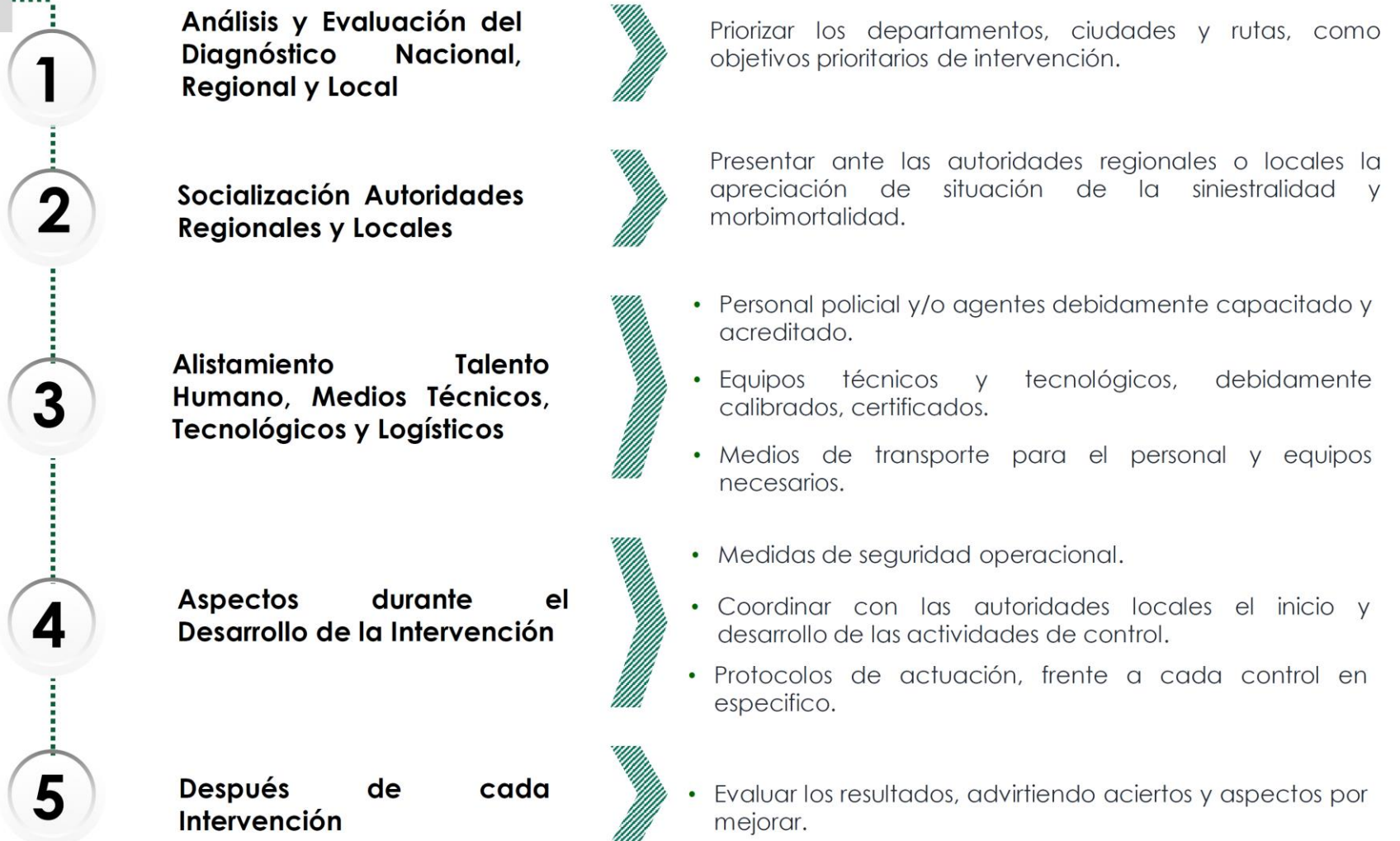
- Puntos identificados de siniestralidad
- Conductas recurrentes
- Infracciones prioritarias

Periodo del plan de choque

01 Octubre 2018 – 01 Febrero 2019

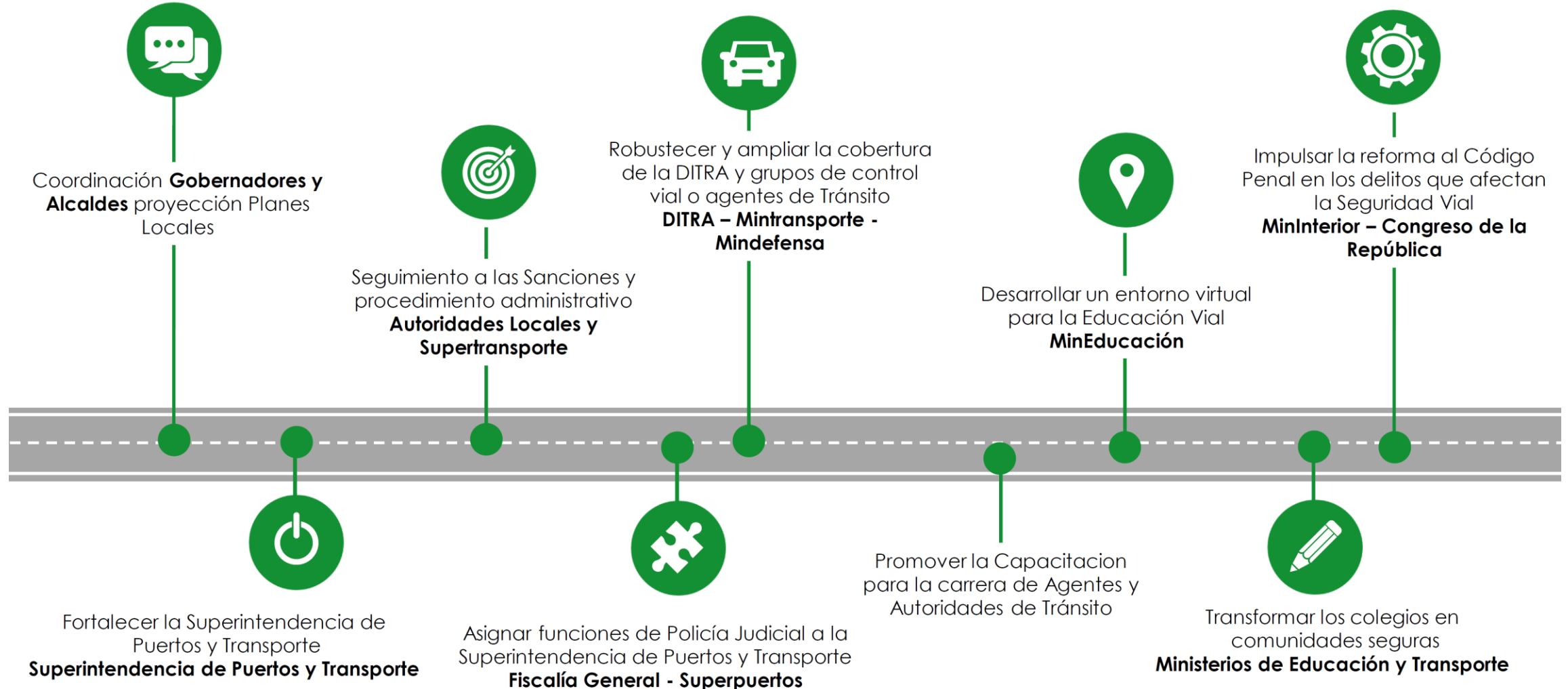
Operacionalización Estrategia “Plan Choque”

Plan de Intervención



Plan de consolidación de la legalidad

Mediano Plazo



Plan de edificación

Largo Plazo



| Acción | Propietario | Participante |
|--|--|---|
|  <p>Impulsar la reforma integral al Código Nacional de Tránsito</p> | Ministerio de Transporte | Entidades territoriales |
|  <p>Licenciamiento de conducción por Puntos</p> | Ministerio de Transporte, Congreso de la República | SIMIT – RUNT – Organismos de Tránsito |
|  <p>Implementación de sistema de administración de flotas para el servicio público</p> | Ministerio de Transporte, Ministerio de Comercio | Superintendencia Puertos Policía Nacional |
|  <p>Impulsar la creación de Fiscalías especializadas en delitos que atentan en contra de la Seguridad Vial</p> | Fiscalía General de la Nación | Ministerio de Transporte |
|  <p>Fortalecer la seguridad vial del transporte público y sus modalidades</p> | Ministerio de Transporte | Autoridades de Tránsito, Planeación Nacional, Superintendencia de Puertos |

Fuente: Plan Nacional de Seguridad Vial 2011 - 20121



GRACIAS

